

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Logroño, un mes. 1 pta.
 Fuera, trimestre. 4 »
 Número suelto 5 cents.
 No se publica los días siguientes á festivos.
 Comunicados 0'50 de peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año 1.

Logroño 13 de Diciembre de 1889

Núm. 275

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.
 Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38 principal.

Agencia general de Negocios
 CARMELO BARRON, ABOGADO
 Espolón, Hotel, núm. 4.—Logroño.

La peor de las defensas

Escrito nuestro editorial de ayer, *Elecciones protestadas*, ha llegado hasta nosotros el rumor de que el escrito presentado el miércoles á las diez de la mañana, había sido prejuzgado en el palacio municipal con el calificativo de estemporáneo por haber trascendido el plazo de tres días desde que tuvo lugar la publicación de los nombres de los elegidos que dispone el artículo 86 de la ley Electoral de 20 de Agosto de 1870, con las modificaciones de la de 2 de Mayo último, término durante el cual, los electores podrán hacer las reclamaciones que dicho artículo espresa. Si así resultara, sería la peor de las defensas que nuestros ediles pudieran hacer de las viciosas elecciones últimas; pero antes que se resuelvan á ello, queremos demostrarles como tres y dos suman cinco lo infundado de sus cálculos.

El escrutinio á que se refiere el artículo 81 de la mencionada ley, tuvo lugar en esta ciudad en la mañana del 8 del actual, y verificado este se procedió, entre once y doce de la misma, por el voz pública á dar conocimiento al vecindario de quienes eran los que resultaban elegidos concejales.

¿Ha de contarse desde este momento el plazo de tres días? Creemos que no por varias razones: primera por ser día feriado y no conceptuarse plazo ó día hábil en lo concerniente á los asuntos administrativos, segunda, porque aun siendo día hábil, aquel en que se hacen las notificaciones no se cuenta tampoco y en su consecuencia el término de los tres días comenzará á correr desde el lunes siguiente, nueve del actual.

Pero demos de barato que nada de esto convenga á los intereses de los fusionistas del consejo, y en tal caso les encarecemos se fijen en la hora en que se hizo la presentación de la protesta y en lo que dispone el artículo 7.º del Código civil español, y encontrará que el día se compone

de veinticuatro horas: fueron las doce y media de la mañana del 8 cuando se terminó de publicar por el ya referido voz pública, los nombres de los elegidos concejales; pues sumense setenta y dos horas y hallaremos que hasta las doce y media de la mañana del 11 del corriente, fué tiempo y plazo legal para el ejercicio de reclamar contra los candidatos electos ó contra la validez de las elecciones municipales en esta ciudad verificadas, que es lo que por hoy nos proponíamos demostrar.

Protección ó derroche?

Tales cosas se dicen en el seno de la representación nacional, de tal suerte se forjan argumentos sofisticos para salir en momento determinado de difícil y apurada situación y es tal el modo de alterar los conceptos y dar á las palabras y á las ideas torcida interpretación para sirviéndose de ella adquirir aparente triunfo en el continuo luchar de los partidos, que el ánimo mas sereno envuélvese por inconsciente modo en confuso laberinto, oscureciéndose en él hasta las mas elementales nociones.

Ocúrresenos estas consideraciones en vista de lo que en la actualidad está aconteciendo en el Senado. Pesa sobre el señor Rodríguez Arias un cargo terrible, bastante por sí solo para echar abajo, si en otros países y en distintos tiempos viviéramos, no solo un ministro sino toda una situación. La admisión como buenas de unas lanchas cañoneras cuya completa inutilidad se ha hecho patente. El hecho representa miles de duros inutilmente malgastados, miles de duros que se han obtenido á costa de sacrificios mil y privaciones cruentas del pobre contribuyente que todo lo diera por bien empleado siempre que su dinero se aplicara á satisfacer verdaderas necesidades de la Nación y á contribuir á su prosperidad y engrandecimiento.

Pero dícese que si tal se hace es porque se persigue un fin laudable, porque se trata de proteger la industria nacional. El argumento, mas que argumento seméjase á una burla sangrienta lanzada descaradamente á la faz del país.

Mucho favor le haríamos seguramente si los honores de la refutación le concediéramos.

Pues qué se protege de tal suerte la industria nacional?

¿Es esto lo que aconseja la verdadera ciencia económica? ¿En qué tratado de economía han visto los que tal dicen que para proteger la industria de la nación, hácese necesario arrojar por doquiera los caudales del Tesoro? Pobre nación donde tal se haga; seguramente que no tardará mucho en verse de lleno en la bancarrota.

Lo que aconsejan los sanos principios de economía, es que no se pierda nunca de vista lo que pueda favorecer el desarrollo de las industrias de la nación; lo que exige no solamente la ciencia económica sino ese noble sentimiento que en todo corazón debe palpitar y que se llama patriotismo, es que no se vaya á buscar al extranjero lo que en iguales condiciones puede encontrarse en el propio país; lo que ordenan los preceptos de aquella ciencia, es que por parte del poder público se concedan facilidades á las industrias nacientes y que tengan en si condiciones de desarrollo para que se desenvuelvan y puedan ponerse en estado de luchar ventajosamente con las extranjeras, pero siempre teniendo á la vista los intereses generales de la nación para que no puedan ser sacrificados por ninguna industria particular por muy importante que esta sea.

Tal es lo que de consuno aconseja la ciencia, el patriotismo, la lógica y el sentido comun. De esta suerte y no de otra puede entenderse la protección á la industria nacional.

Ahora bien ¿es esto lo que en el caso presente se ha hecho en el departamento de Marina? Contesté por nosotros todo el que no tenga ofuscado el entendimiento y se verá á que queda reducido el argumento empleado por los que en defensa del señor Rodríguez Arias han salido á romper una lanza.

Ciertamente que si en el caso presente no fuera tal argumento un sarcasmo, lo sería con solo ponerlo de contraste con la conducta observada por el que tal emplea, con un ilustre español, gloria preciada de nuestra patria, hacia el cual se dirigen las miradas de todos los que de su corazón hacen un santuario donde constante culto se rinde á nuestra desgraciada España.

NOTAS SUELTAS.

Siguen en progresión creciente las denuncias de escándalos tremendos en el ayuntamiento madrileño.

Nosotros íbamos á censurarlos pero repasando el discurso del señor Villasante (concejal del consejo madrileño que si se libró de la suspensión, Sagasta sabrá por qué) nos hemos arrepentido de ello.

Por que es lo que dice el *ilustre* sindico: «Culpad á los personajes, no á los concejales que solo son groseros instrumentos del delito».

Leemos en *El Diario Español*: «El cargo de concejal se ha puesto en condiciones que nadie puede aspirar á desempeñarlo.

Y sin embargo hay todavía quien echa los bofes por ir á aquella casa».

¿Para ir á aquella casa, compañero?

Pues si diera V. una vueltecita por aquí, vería lo que se hace por entrar en ésta.

Son tantos y tan rudos los golpes que estos días se dirigen al gobierno, que ni el mismo *Correo* tan salado y ocurrente otras veces, sabe por donde le dá el viento.

Así que solo se le ocurre decir: «Señores, por el amor de Dios, no aprieten ustedes tanto en las censuras que no faltará quien las oiga con mefistofélica fruición».

Y suponemos que no aludirá al serio marqués de la Puente.

Fondo de *El Liberal*.

«Oradores políticos. —Martínez Campos».

¡Hombre! por Dios. Eso es ser demasiado *Liberal*.

Hablando de la sesión del Congreso dice *La Epoca* que los representantes de la moralidad obtuvieron un verdadero triunfo.

¡Que forma mas sencilla de expresar que los conservadores quedaron por los suelos!

Vamos que los conservadores se han lucido! Querían desempeñar el papel de acusadores en la cuestión del ayuntamiento, que por cierto va trascendiendo á basura de un modo que apesta, y contra lo que esperaban se han visto convertidos en acusados.

Y es que no han tenido en cuenta que para desempeñar el honroso cargo de fiscal se necesita tener una historia muy limpia.

Y ¿podrán ser los conservadores los que tiren la primera piedra?

En la administración de correos de París hay 200 atacados de la *denque*.

No apurarse, caballeros; que aquí está Mansi que es invulnerable.

El Sr. Villasante dice que con la compañía inglesa ocurre una cosa que no se atreve á contar.

Pues despues de lo que se ha dicho ni con las gafas ahumadas que vende este señor podrá verse sin que ofenda la vista lo que con la tal compañía puede haber ocurrido.

Pero á bien que el señor Conde de Toreno parece se atreverá á decirlo.

Leemos en un diario de Zaragoza. «El presidente accidental de la Diputación señor Aguirre, se ha dirigido á la comisión permanente haciendo ver á ésta la imposibilidad de satisfacer algunas obligaciones de carácter urgente, por falta de fondos. Los pueblos no ingresan apenas cantidades para satisfacer el contingente.»

Lo mismo que pasa por aquí: El mal por lo visto, se va haciendo general.

Congreso

Sesión del día 11 de Diciembre

Hora de abrirse la sesión: las tres y media.

Presidencia del señor Alonso Martínez.

Bastantes diputados en los escaños; en el banco azul, el señor Capdepón.

Se toman en consideración varias proposiciones que apoyan los señores Martínez, Vior y Cañellas.

Dáse lectura á un dictamen de la comisión de actas admitiendo al ejercicio del cargo de diputado al señor don Joaquín Gurrea, que jura.

Orden del día.

Interpelación del señor Azcárate.

CAPDEPON

Defiende al Consejo de Estado y dice que el gobierno no se hace solidario de la opinión emitida por el señor Villasante, respecto á aquel alto cuerpo.

VILLASANTE

Para rectificar.

El señor conde de Toreno que es un hombre que viene aquí sin ningún fin malévolo, tiene la culpa de que yo haya hablado, por no haber dedicado ni una sola frase de disculpa al ayuntamiento suspenso.

Yo no he citado nombres propios, lo ha hecho el voto particular del Consejo de Estado.

El señor conde de Toreno quiso demostrar que mis noticias, referentes á una espropiación, eran falsas; yo demostraré lo contrario.

Si el ayuntamiento la adquirió en precio tan alto, fué porque el gobernador interino de Madrid á ello le obligó.

Debo manifestar al señor Alix que, si cité el nombre del señor Cassola, fue porque lo hallé en la *Gaceta*, pero sin pretender lastimarlo.

Respecto á las jubilaciones ilegales, el señor conde de Toreno citó el artículo segundo del decreto de Mayo

del 84, pero no leyó el artículo sexto, que autorizó á pensionar á aquellos empleados que, no llevando el tiempo reglamentario, se inutilizan para el trabajo.

Y vamos á otro asunto.

¿Quién puede decir que yo hice alusiones al señor marqués de Torneros?

Nadie.

Lo que hice yo, y es de conformidad con el señor marqués, es declarar que la compra de los mercados era un negocio ruinoso para la Hacienda municipal; y esa compra se hizo estando ó siendo el señor Torneros presidente del ayuntamiento de Madrid.

Con la compañía inglesa ocurrió una cosa que no me atrevo á contar.

El señor conde de TORENO: Ya la contaré yo.

El señor VILLASANTE: Ya veremos si lo cuenta bien S. S.

¿Sabeis lo que costaron los mercados? 26 millones, la compra; intereses para el pago, 8 millones; más intereses, 4 millones; reparaciones 400.000 reales; total 40.000.000 de reales.

Producto que dieron y dan el 2 y 45 por 100.

¡Vaya una compensación!

Debo hacer constar que no me desmienta de nada de lo que ayer dije y que hoy sustento y mantengo todo lo que dije en la tarde pasada.

EL CONDE DE TORENO

Empieza echando muchas flores al señor Villasante y diciendo que no tiene inconveniente en declarar que lo ha aludido puesto que así lo ha hecho.

Dice que ellos defenderán á sus amigos hasta donde sus amigos tengan razón, pero que si ellos tuviesen necesidad de defenderse se defenderían, sin hacer de la defensa ataque para nadie.

Alude la espropiación de unos terrenos que pertenecen al señor Abascal.

Manifiesta que es muy justo que el dueño de una finca que se quiere espropiar, pida por ella aquello en que la estime.

Dice que cuando acaben de defenderse volverán á atacar. (Ya tienen para rato.)

Que el expediente de los mercados fué iniciado en el año 67 y empezado á construir en tiempo de la revolución.

El señor ALIX defiende al señor Cassola de la alusión que le dirigió el señor Villasante referente á espropiaciones.

Denuncia nuevos abusos y dice que el culpable de todo es el gobierno.

El señor Capdepón se defiende de los cargos del señor Alix, diciendo que el gobierno no puede hacer más que llevar el asunto á los tribunales.

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión.

CORRESPONDENCIA.

Santo Domingo 11 Diciembre
Las ferias.—Aquí estamos ahora en

plena feria, que como todos los años se halla bien animada, habiéndose presentado mucho ganado y poco número de compradores, por cuyo motivo ha estado algo caro aquél.

A excepción del día de la Purísima Concepción que hizo muy mal tiempo, los demás días se goza de una temperatura primaveral, lo cual contribuye mucho á la afluencia de forasteros, pues los comercios, caminos y calles están nutridísimos de gentes; contribuyendo á dar mayor esplendor á la feria; la música municipal que tocó piezas escogidas en el paseo del espolón próximo al ferial.

El orden completo.

Suyo affcno.—*El corresponsal.*

Miranda 12 de Diciembre.—Por la única razón de no haber ocurrido aquí cosa nueva digna de publicarse, ha tiempo que nada dije á usted; pero convencido de lo inútil que sería esperar buenas noticias que dar á los lectores de LA RIOJA en estos desdichados tiempos en que toda clase de rebajamientos impera y en que un torpe fisco esquilma y empobrece y sume en la miseria á España, nación que por la fertilidad de su suelo podría ser la más rica de la tierra, me decido á comunicarle que procedentes de las estaciones de Haro, San Asensio y Briones, pasaron en el tren correo de ayer 71 emigrantes á embarcarse en Burdeos para América. Entre estos desgraciados que el hambre arroja de la patria, iban ancianos, mugeres y niños.

Las escenas que tuvieron lugar al tomar el tren en las tres estaciones que dejó dichas desgarraban el alma, según me han referido testigos presenciales.

¡Desgraciados!

¡Y no haberseles ocurrido jugar á la lotería de Navidad!

Suyo affcno.—*El Corresponsal.*

Sección de noticias

En Alfaro ha fallecido la señorita D.^a Marcelina Lopez Montenegro.

Sentimos de todas veras la desgracia y enviamos á su apreciable familia el testimonio de nuestro pésame.

El ingeniero D. Enrique Vitoria apoderado del Excmo. Sr. D. José Perez Vitoria, ha denunciado en el gobierno civil de esta provincia 19 pertenencias mineras con el nombre de «Carmen» y 17 con el de «Ricardo y Luis» en término de Viniegra de Abajo y 15 de igual clase con nombre de «Positiva» en el de Viniegra de Arriba.

Ha sido nombrado ordenanza de telegrafos D. Roman Peñuelas, con destino á la estación de Lumbreras y sueldo anual de seiscientas pesetas.

Por el gobierno de la provincia se ha acordado desestimar la reclamación de la alcaldía de Ausejo, que solicitaba para el ganado de labor de

dicha villa, el aprovechamiento gratuito de pastos del monte de la misma, por no haber exhibido documento alguno que compruebe que la finca está declarada dehesa boyal de aprovechamiento comun.

En Zaragoza reina alguna alarma entre los dueños de vaquerías, por haber llegado á aquella ciudad, procedentes del extranjero, varias reses atacadas de la enfermedad llamada patera, en extremo contagiosa.

Ha sido nombrado cartero de Mansilla D. Eusebio Ola ve.

En la noche del ocho del actual y al ir á restablecer el orden con motivo de una riña entre los mozos de Grañón, fué herido de arma blanca, en la mano izquierda, el alcalde de dicha villa.

La herida no es de consideración y todo hace presumir no hubo por parte de los contendientes intención de producirla.

Por Real orden de diez del actual y á virtud de instancia de los interesados se ha concedido autorización para emigrar á Cuba á dos familias del inmediato barrio de Varea, las que embarcarán en Santander el 20 del corriente.

Se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, una plaza de profesor auxiliar de número, con la dotación anual de 1.750 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso.

El termino para la presentación de solicitudes es el de veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en la «Gaceta de Madrid.»

Ayer parece que se libró discusión en el Casino entre un reformista y un fusionista subiéndose la temperatura de los ánimos un poco más que en los restantes días.

Celebraremos que la polémica no sirva de ejemplar.

Dice *La Derecha* de Zaragoza.

«Un señor concejal presentará pasado mañana una mocion al ayuntamiento encaminada á que por el arquitecto se hagan los estudios de unos tejadillos de cristales, que sin quitar la vista de las casas cubran todas las calles que afluyen á los porches del paseo, al objeto de que en días de lluvia, se pueda transitar por todos los arcos sin mojarse.»

Hemos recibido una nueva producción de Olmedo Estrada, titulada *Historias viejas*.

La componen cinco cuentos en todos los cuales el distinguido director de *El Diario de Bilbao* ha puesto esa galanura de estilo y esa pureza de asunto que tan alto han puesto el nombre del Sr. Olmedo Estrada en materias literarias.

Nosotros hemos abierto el libro por su primera página y no lo hemos dejado hasta terminarlo completamente. Esta es una cualidad que no en-

cierran todos los libros y que hace mas grata su recomendación.

¡Bien empleada está la peseta que se gaste en comprar «Historias viejas!»

ALCANCE POSTAL

—5 tarde.

Cotización de la bolsa de hoy

4 por 100 interior	74'50
4 por 100 exterior	76'00
4 por 100 amortizable	88'60
Cubas	106'00
Banco	413'50
Tabacos	107'00
Paris á 8 d/v	4'05
Londres á 90 d/f.	26'00

Mercado flojo y tendiendo algo á la baja.

—5,30 t.—La sesión del Senado ha ofrecido escaso interés habiéndose reanudado el debate sobre la proposición del marqués del Pazo de la Merced.

El señor Fabie habla para las alusiones que se les ha dirigido al partido conservador.

El señor Maluquer insiste en sus afirmaciones respecto á sus declaraciones de ayer.

El ministro de Marina manifestó que recurrirá al extranjero en busca de materiales para la industria nacional.

Habla el señor Pezuela diciendo que es necesario terminar el incidente.

Interviene para alusiones el señor Tejada Valdósera el cual queda en el uso de la palabra al retirarnos.

—6 t.—Las conversaciones de esta tarde en el salon de conferencias han sido sobre la crisis que según informes autorizados, será planteada en el Consejo que se celebrará mañana en Palacio.

La crisis será mas estensa de lo que se suponía pues entre los ministros que abandonarán el ministerio figuran los de Marina, Guerra y Hacienda, y se dá por seguro que tambien muestra deseos de dimitir el de Fomento.

—Aunque se había dado como seguro que esta noche se celebraría Consejo de ministros en casa del señor Sagasta, no ha resultado cierto.

—El señor Sagasta ha estado esta tarde en el salon de conferencias donde ha celebrado una estensa conferencia con el ministro de Fomento.

—El señor Sagasta ha estado esta mañana en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

—7 t.—A última hora ha circulado el rumor por el Congreso, de que los ministros que piensan presentar la dimisión, han manifestado al señor Sagasta que si no les es admitida se la presentaran á S. M. la Reina.

—El señor Sagasta asistirá esta noche al banquete que se celebrará en Palacio en honor al principe Raniero.

—Hasta ahora no se sabe el resultado de la enmienda relativa al sufragio al voto de los militares.

—7'30 t.—La cuestión pendiente

entre los señores Correa y Sanchez Guerra, se ha zanjado satisfactoriamente en virtud de las gestiones de sus respectivos amigos, firmándose un acta donde se hace constar que habiendo sido mutuas las ofensas de palabra y obra y atendiendo al informe de los médicos, no debe llevarse el asunto al terreno de las armas.

—Obstinándose el ministro de Marina en retirarse del gabinete, se aseguraba esta tarde que mañana planteará la crisis el señor Sagasta.

Los ministeriales desmentían semejantes rumores, insistiendo en lo que ya anticipé á V.

—Han conferenciado los señores Cánovas y Ramos Caldeiron para acordar la reforma de admitir la enmienda de los conservadores al proyecto del sufragio.

—A última hora se dice que el señor Sagasta no planteará la crisis en el consejo del jueves por no tener quien desempeñe la cartera de Hacienda (clave de la reconciliación) á gusto de los conjurados. El optimismo que reina entre los ministeriales, va decreciendo.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 13—1'45 m.

SENADO.

Con bastante concurrencia de senadores y de público se abrió la sesión á la hora de costumbre.

El Sr. Merelo atacó irónicamente la proposición y el asunto que se debatían.

El ministro de Marina, haciendo toda clase de protestas sobre su honradez, admitió la responsabilidad en todo lo ocurrido.

Terminado el discurso se procedió á la votación, siendo aprobada la proposición Elduayen por noventa y seis votos contra dos.

En la mayoría hubo bastantes abstenciones y en los posibilistas.

El señor Rodríguez Arias abandonó el salón.

Acto seguido fué nombrada la comisión informadora que se compone de quince individuos. Y se levantó la sesión.

Madrid 13—2'30 m.

En el CONGRESO ha seguido su curso la consabida interpección, haciendo uso de la palabra los señores García Alix, ministro de la Gobernación, Isasa y Villasante, sin incidentes notables y sin cosa nueva que añadir á lo ya dicho.

Madrid 13—2'30 m.

Ultimas noticias: la crisis es inevitable. El señor Sagasta, vista su impotencia, se deja llevar por los sucesos. Todos sabemos que el gabinete se reforma ó desaparece, que todo pudiera suceder, siendo aventurado hacer de profeta.

Las Cámaras se cerrarán el 21. Las conferencias continúan; nuestros prohombres no se dan un punto de reposo.

El ministro de Marina ha dicho que no vuelve á ocupar el banco azul, é insiste en la dimisión que tiene presentada.

4 por 100 interior	74'55
4 por 100 amortizable	88'60

Madrid 13.—2'30 m.

En el Senado de Washington se ha presentado una proposición pidiendo se entablen negociaciones con nuestro gobierno para la compra ó adquisición de la isla de Cuba, por los Estados Unidos. Protestará parlamento.

La infanta Eulalia se encuentra atacada de *influenza*, enfermedad reinante en París.

Es inexacto hayan ocurrido en Madrid varios casos de aquella enfermedad.

Según noticias de Oriente aumenta el cólera en la Mesopotamia.

Don Francisco E. Valverde

PROFESOR DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, montado con todos los mas modernos adelantos en el arte, que acaba de establecer en la calle del Mercado, núm. 112, pral. Logroño.

ALMACEN DE COLONIALES

DE

HIPÓLITO ARZA

Colegio, 36 y 30, y Abades 8

LOGROÑO

Único depósito de los siempre celebrados Chocolates Suizos de P. H. Suchard.

Para Navidad está recibiendo esta casa inmensos surtidos de Pasas de Málaga, Aceitunas Sevillanas, Higos de Fraga y Lepe, Conservas de todas clases, esquisitos Vinos de Champagne, Burdeos, Málaga, Jerez y Licores finos.

En el ramo de Turronez espera las clases mas selectas. Quesos de Roquefort, Gruyere, Nata, Valcarlos, Roncal, Bola y Crema de la Crema.

Hay buenas existencias en los esquisitos Mantecados de Laujar, que se venden á 6 reales libra.

En los demás artículos como Conservas, Azúcares, Cacaos, Canelas, Almendra, Avellana, Piñon; Galletas, Bujías, Legumbres, Arroces, Pimientos molidos, Almidones, Jabón, Aceite, Mantecas, Tocinos, etc. etc. está siempre bien surtida esta casa.

TIENDA, ABADÉS 12.

ALMACEN, COLEGIO 36 y 38.

SE VENDE un local destinado á fabrica de aguardientes en el término de la Florida, número 3.

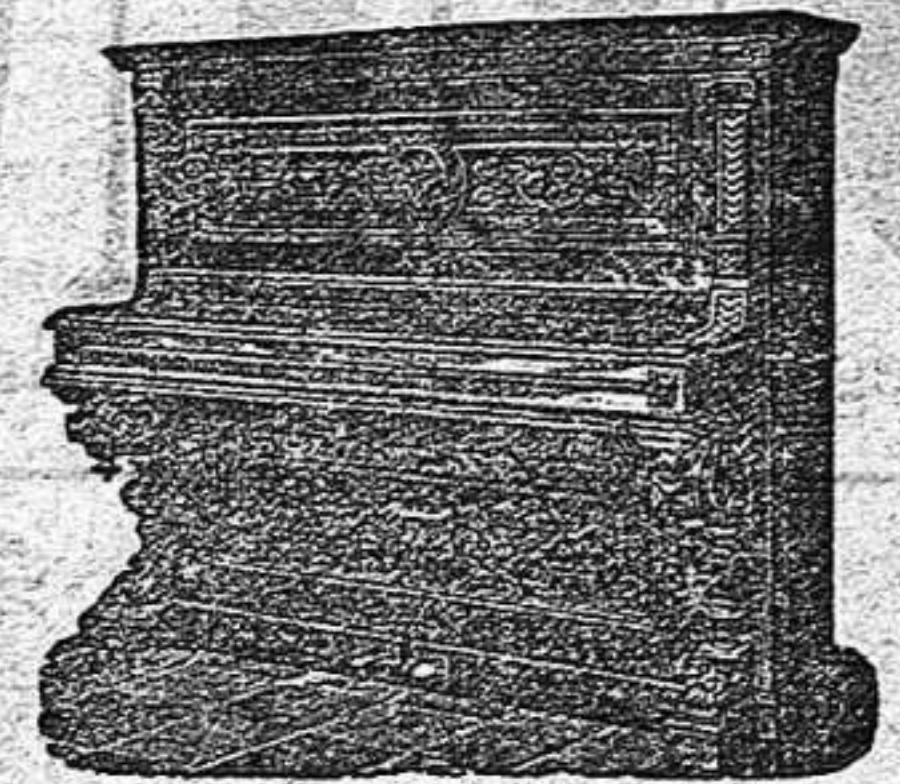
Darán razón: Muro del Teatro, número 10, piso principal.

Tienda En muy buenas condiciones se arrienda una, sita en la calle do San Blas núm. 6.

Para tratar dirigirse al Muro de las Escuelas núm. 3, piso 2.º derecha

VINO PURO Cosecha de 1888

Se vende en la bodega de D. Juan Bautista Montoya, al precio de 6 pesetas 25 céntimos cántara.



CASA DE CONFIANZA

FUNDADA EN 9185

Viuda de Conrado Garcia é hijo

36-Boulevard de Valencia-36

PAMPLONA,

Pianos y armoniums de las mejores fabricas españolas y extranjeras.

Elegantes pianos de los muy acreditados fabricantes *Chassaigne Frères* que tan buen resultado han dado en esta población «**garantizados**» desde 3.700 reales.—**Pianos españoles** id. id. 3.300.

Venta á plazos por mensualidades

Se vende

Una casa sita en la calle Mercaderes, señalada con el número 7.

Informará D. Juan de M. Anguiano, calle del Mercado, 2 nuevo.

Venta

Se hace de cuatro ventanas con herraje y marcos, todo nuevo, para colocar en la planta baja ó entresuelo de cualquiera casa que se construya ó reforme.

Para tratar en esta Redacción.

HISTORIAS VIEJAS, por don S. Olmedo Estrada.

La administración de LA RIOJA se encarga gustosa de facilitar esta preciosa obrita á las personas que la deseen. Precio una peseta.

BUEN NEGOCIO

Se vende un molino harinero, sito en el rio Ebro, debajo del mismo pueblo de Cenicero, con tres piedras y limpia, todo ello en buenas condiciones y se cederá en precio arreglado.

El que desee mas detalles puede dirigirse á don Antonino Castroviejo, ó á los agentes de negocios señores Lanzagorta y Hermsilla, en Logroño, y á D. Pedro Fernández Bobadilla en Cenicero.

La curación de la Tisis

Las **pildoras anti-septicas del Dr. Audet**, aprobadas por las **Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Publica de Paris**, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las **Pildoras anti-septicas del doctor Audet** se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.** Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz y demás boticas y droguerías, —En Haro, Baltanás

MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRESTAMOS PARA LAS

QUINTAS

Dirección-Gerencia, calle de S. Honorato, núm. 1, esquina a la plaza de S. Jaime. — Barcelona.

Autorizado este Montepío por Real orden de 30 de Junio último para extender en benéfica institución en todo el Reino, admite suscripciones en esta provincia con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y protección apetecibles. Además de la positiva economía que la Asociación les reporta, ofrece el Montepío la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desconocimiento de la actual ley de Reemplazos acarrea con harta frecuencia a los mozos concurrentes a las mismas.

Los socios que obtengan número para servir en Ultramar serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados

al delegado del Montepío Sr. D. Remigio Vidaurreta, calle Carnicerías, núm. 4, 3.º Logroño.

GRANDES TALLERES de FUNDICION Y MAQUINARIA
Juan Marrodan (hijo)
Próximo a la Plaza de Toros.—LOGROÑO.

ASOCIACION MUTUA
para la redención a metálico del servicio militar
SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA en toda España
Seguros a prima fija para la Península y Ultramar, y seguro especial para Ultramar únicamente
BANCO DE LA SOCIEDAD—EL BANCO DE ESPAÑA
Se facilitan impresos y cuantas noticias se deseen, en las oficinas de la Asociación en Madrid, Espoz y Mina, 18, principal. Con sello se contesta y dá detalles por el único representante en la provincia, D. JULIAN HERMOSILLA.—LOGROÑO.

VINO PURO DE MESA

Se vende en la calle de San Agustín, núm. 8, al precio de 40 céntimos de peseta el litro.
Se garantiza su pureza.

JUAN HERCE, arboricultor

Premiado con dos diplomas de 1.ª clase en la exposición de Barcelona.

Continúa vendiendo toda clase de árboles frutales y de adorno de lo mejor conocido hasta el día.
En su posesión de Albelda (Logroño) Pídanse catálogos.

SE VENDE en buenas condiciones una mesa escritorio con cuatro pupitres, de nogal, un carro piperó, con toldo casi nuevo, una prensa de cubillo para uva y una caja de hierro de moderna construcción para guardar caudales.
En la administración de este periódico darán razón.

COMPANIA TRASATLANTICA de BARCELONA

Vapores destinados a los servicios del mes de Diciembre 1889

- LINEA DE LAS ANTILLAS**
Dia 10 de Cádiz, el vapor «Ciudad de Cadiz.»
» 20 de Santander, » «Reina Maria Cristina.»
» 30 de Cádiz, » «Montevideo.»
 - LINEA DE FILIPINAS**
Dia 13 de Barcelona, el vapor «Santo Domingo.»
 - LINEA DE EUROPA A COLON**
Dia 15 de Barcelona, el vapor «San Agustín» y el dia 25 de Vigo
 - LINEA DE BUENOS-AIRES**
Dia 27 de Barcelona, el vapor «Ciudad de Santander» y el 1.º de Enero de Cadiz.
 - LINEA DE FERNANDO POO**
Dia 30 de Cádiz, el vapor «Larache.»
 - LINEA DE MARRUECOS**
Dia 18 de Barcelona, el vapor «Rabat.»
 - LINEA DE TANGER**
Salidas de Cádiz, Domingos, miércoles y viernes.
de Tanger, Lunes, jueves y sábados.
- Para pasajes y fletes, dirigirse al Agente de la Compañía, D. Rufino Mateo, Abades, 14, pral., Logroño.

CALENDARIOS

En la librería de **EL RIOJANO**, portales, 98, Logroño, se ha recibido una preciosa colección de calendarios de pared para 1890; que contienen infinidad de epigramas, anécdotas, cuentos, recetas, guisos, etc. etc.
Ultima novedad. Lo es en verdad el magnífico calendario cómico que contiene caricaturas y misceláneas en todas las hojas donde vá el número.
Calendario Secular que sirve para 311 años, 2 pesetas.
Inmensó surtido en calendarios religiosos, de cocina, infantiles, gigantes y del Corazón de Jesús.

Agendas y Dietarios de todas clases.
No comprar calendario sin examinar antes la preciosa colección que esta casa posee.
200 dibujos diferentes a la vista del comprador.
Precios desde 2 reales hasta 100.
Por docenas se hacen rebajas considerables.

Librería de EL RIOJANO
Portales, 98.

Venta de leña de olivo.

Desde el día 1.º del próximo Enero, se abrirá en la calle de Laurel, 28, al público un bien surtido almacén con leña muy menuda, para hornillos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior **DOM MAGUELONNE**
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR **PEDRO BOURSAUD**



«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elizir: 2/50, 5/10; Polvo: 1/75, 2/50, 3/50; Pasta: 1/75, 2/50;
Elizir el 1/2 lit: 1/4; Litro: 2/3.
Casa fundada en 1807. **SEGUIN** 3, Rue Huguerle, 3
Agente General: **BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

IMPRESA DE
F. MARTINEZ
casa antigua de correos
LOGROÑO

Obras, folletos, periódicos, impresiones para corporaciones, anuncios, papel y sobres timbrados para el comercio y la industria y cuantos trabajos conciernan con el arte.

ESTABLECIMIENTO
de
SALUSTIANO MARRODAN
Calle de las Delicias, esquina a la de Soria.

Caloríferos, desde 6 pesetas en adelante.
Caloríferos, sistema Chubesky, desde 35 ptas.
Tuberías, codos, y todo lo necesario para la instalación de cocinas económicas y caloríferos.
Cocinas económicas, de lo mejor y más barato que se pueda encontrar a la venta.

Calle de las Delicias, esquina a la de Soria
LOGROÑO.

PEDRO ATILANO OCHOA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general que habiendo hecho compras de importancia en las principales fábricas de Europa, puede ofrecer un bonito y variado surtido en calzado de todas clases y tamaños con rebajas de precios.
Esta casa sirve las medidas en 24 horas contando para ello con personal inteligente y materiales de primera como lo tiene demostrado.
No confundirse: **OCHOA**, calle del Mercado, núm. 57, donde hay un zapato grande sobre la puerta.

Gran surtido de cortes para los zapateros

Elegancia, Perfección, Economía

Lustres, mate, brillo, dore, encarnado y ebonite